

Expediente: 3382/25
Carátula: CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB Y OTROS C/ LUNA ROMINA GISELA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 27/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224140933 - CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB, -ACTOR
90000000000 - LUNA, ROMINA GISELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3382/25



H106028976701

JUICIO: CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB Y OTROS c/ LUNA ROMINA GISELA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - EXPTE. N° 3382/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada (\$ 11.250,79)

POR CADA ESCRITO:(1 escritos) \$ 1.000

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(7 act) \$ 4.900

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 5.900

DEMANDADO: LUNA,ROMINA GISELA

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER:

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) NO PAGADO (OFICIADO)

Boleta Ley 6059 (Art 27) NO PAGADO (OFICIADO)

Bonos Profesionales (Ley 5233) NO PAGADO (OFICIADO)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 1.000)

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2026. Póngase la presente planilla fiscal a concimiento de la parte por el término de tres días (art. 335 ley 5.121 y sus modificatorias).- LNG 3382/25

Actuación firmada en fecha 26/02/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.